

3.– Criterio específico para la línea de mejora de la competitividad de las empresas turísticas:

Criterio n.º 8: Por tipología de actuación	35
--	----

Innovación empresarial y de los servicios turísticos mediante soluciones tecnológicas:		17
Implantación de soluciones tecnológicas para mejorar la competitividad de los negocios; así como la promoción y comunicación; y la comercialización de los productos y/o servicios turísticos, utilizando para ello la tecnología Web 2.0	6	
Fomento de la innovación en los procesos de negocio y el desarrollo de actividades de I+D+i ,	4	
Incorporación de sistemas de gestión inteligente (domótica) del establecimiento	3	
Mejora de la conectividad inalámbrica de los establecimientos de alojamiento turístico.	4	

Mejora de la calidad de las empresas y de los servicios turísticos.		10
Ampliar la oferta de servicios y/o productos turísticos alineados con la estrategia turística vasca	6	
Mejorar el atractivo y aportar valor añadido a la oferta de los servicios hosteleros	4	

Adecuación de la oferta hacia un turismo sostenible, responsable y accesible:		8
Inversiones destinadas a la reducción del impacto de la actividad turística sobre el entorno,	4	
Incorporación de tecnologías tendentes a facilitar la accesibilidad	4	